

San Ramón de la Nueva Orán

29 OCT 2025

Expediente Electronico N° ORA-059/2025.-

Resolución N° D-ORAN-551/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-184/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la Resolución de referencia se designa a la Lic. Reina Ninfa Acosta, D.N.I. N° 35.280.647, en un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C1, para la asignatura **"Probabilidades y Estadísticas"** de las Carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación con extensión de funciones a **"Estadísticas"** de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Secretaria Académica, informa que la Lic. Reina Ninfa Acosta hizo real toma de posesión en el cargo de referencia, el 16 de Octubre de 2025; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

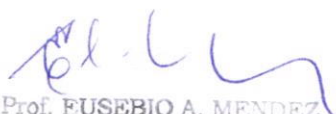
ARTICULO 1°: Tener por determinado que la Lic. Reina Ninfa Acosta, D.N.I. N° 35.280.647, hizo real toma de posesión en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C1, para la asignatura **"Probabilidades y Estadísticas"** de las Carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación con extensión de funciones a **"Estadísticas"** de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a Resolución N° CD-ORAN-184/2025, el 16 de Octubre de 2025.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Directivo, Interesada, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaría Académica para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA